

---

## **Acta de la 1 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA**

El jueves 11 de febrero de 2016 a las 10 hs se reúne el Consejo Directivo en el Laboratorio ECOTONO (CRUB).

**Preside:** Dr. Esteban Balseiro, director INIBIOMA

Consejeros:

Aizen, Marcelo (MA)

Calviño, Carolina (CC)

Cruz, Felix (FC)

De Paz, Manuel (MD)

Ghermandi, Luciana (LG)

Márquez, Sebastian (MS)

Raffaele, Estela (ER)

Souto, Cintia (CS)

### **Temario.**

- 1- Informe director: Decreto presidencial, reglamento de uso del vehículo de INIBIOMA, incorporación CPA.
- 2- Invernadero de INIBIOMA.
- 3- Propuesta de la Biblioteca Sarmiento.
- 4- Problemas con los viáticos de PIPs.
- 5- Estado avance del ofrecimiento de uso institucional (INIBIOMA) de la Kangoo a cargo de Luciana Ghermandi y propiedad de la Unco.
- 6- Protocolo de seguridad del laboratorio Ecotono: qué sucede cuando se activa la alarma institucional y/o alarma del edificio.

- 
- 7- INIBIOMA en la sociedad. Lectura de la carta de la Dra. Matteucci, de la ASADEP. Cómo incentivar desde la institución a los integrantes del INIBIOMA. (se propone tratarlo con el punto 3)
  - 8- Limpieza de ECOTONO y mantenimiento de su jardín: cómo se realizará en el 2016.
  - 9- Estado de avance de las negociaciones por parte del decano con la Municipalidad de Bariloche y el Ente mixto Jardín Botánico con la intención de regularizar la situación dominial de parte de Ecotono.
- 

- 1- EB informa la situación de los trabajadores contratados bajo la figura de Artículo 9, a partir del Decreto presidencial N° 254 de fecha 24 de diciembre de 2015. En él, se modifica la renovación del contrato, de anual a trimestral, para los trabajadores que ingresaron a partir del 2013. Al respecto se menciona la situación particular de José Gago (Mantenimiento) y Damián Rajoy (Informática) cuyos ingresos se realizaron después del mencionado año. En tal sentido, EB comunica que solicitará información a las autoridades de CONICET en Buenos Aires sobre la situación contractual.  
Por otro lado, informa que ingresó una nueva CPA, la Veterinaria Mora Ibáñez Molina. Sus tareas por el momento se concentrarán en la elaboración de preparados. En tal sentido, LG manifiesta la necesidad de informar primero a los consejeros y luego a los integrantes del Instituto las nuevas incorporaciones. Se acuerda en la necesidad de informar las actividades de todos los CPAs, formas de contacto y servicios que brindan. Se discute el reglamento de uso de la camioneta Amarok y el cálculo que se tendrá en cuenta para computar cuántos kilómetros la camioneta funcionó. A fin de cada mes Pablo Alvear, CPA de campo y responsable en el uso del vehículo, brindará un informe de uso que dé cuenta del tiempo utilizado por el grupo o persona que solicitó la camioneta. Se acuerda en que el vehículo sólo será utilizado por Pablo Alvear y, en su defecto, y previa consulta con el Consejo Directivo, por el investigador responsable. MdP consulta si puede ser utilizada por los becarios en caso que el Sr. Alvear o investigador no pueda utilizarla. Se consensuó que en dichas excepciones quedan excluidos los becarios.

---

Se establece que se difundirá el reglamento de uso de la camioneta a toda la comunidad del Instituto.

5- EB informa que se reunió con Víctor Báez, Decano del CRUB, para solicitar información sobre las razones que impiden resolver la transferencia del vehículo Kangoo, En tal sentido MdP sostiene que las dos vías posibles para destrabar la operación es hablar con el decano y ponerlo en discusión del Consejo Directivo del CRUB. LG propone volver a consultar al decano, establecer un plazo y, en caso de incumplimiento, proponer el tema para que se discuta en el CD. EB solicita quince días, antes de elevar el tema al CD del CRUB. Todos de acuerdo.

2 y 9 EB informa que el Invernadero que funciona en ECOTONO, seguirá existiendo. En tal sentido, realiza un repaso que detalla cómo se consiguió el invernadero automatizado. La gestión y procedencia de los fondos están plasmados en el Acta número 8. Por otro lado, menciona que el espacio en donde se localizó el Invernadero se realizó a través del CRUB y el Ente Jardín Botánico. La propiedad es mixta, pero el mantenimiento y uso es de INIBIOMA. El Ente envió una nota formal autorizando la instalación del invernadero. Se acuerda en la necesidad de formalizar el convenio. LG propone realizar una reunión con Víctor Báez, decano del CRUB, Esteban Balseiro, director de INIBIOMA y Javier Puntieri, Presidente del Ente Jardín Botánico. Todos de acuerdo.

7 y 3- EB informa que María Julia Mazzarino se reunió con el presidente de la Biblioteca Sarmiento, Gonzalo Estrada, y éste le manifestó su interés por realizar charlas – debate de divulgación. Se acuerda en la necesidad de realizar debates que inviten a la comunidad y gestionar las herramientas necesarias para avanzar en la realización de un ciclo de Charlas Debate. En tal sentido se propone organizar un cronograma tentativo de disertantes.

8-EB informa que solicitó al responsable de administración del CRUB, Martín Treviño, el envío y difusión de un informe que revele cuál es el protocolo de seguridad cuando se activan las alarmas. Quién responde, qué participación tiene el personal de seguridad del CRUB.

4- No se trató.

La reunión finalizó a las 13 horas.